

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucia.
No se devuelven los originales.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Presión atmosférica a las 8 mañana, 769'5 mm. Temperatura mínima 13'5° - Id. máxima sombra, de ayer 31'0° - Fuerza y dirección del viento; brisa SO. Estado del cielo, despejado. Pluviómetro, 0'0 mm.

AÑO IV

Jueves 9 de Mayo de 1912.

NÚM. 735.

Resumen de ayer

En el domicilio del Sr. Canalejas se celebró Consejo de Ministros. Se trató de las negociaciones con Francia.

En los comentarios a la sesión del Congreso se decía, que la proposición del Sr. Cambó fué de acuerdo con el Gobierno para matar el debate político.

Las albañiles continúan en huelga. Los huelguistas pasan de 600.

Los telegramas de Melilla acusan tranquilidad.

Para el porvenir

En nuestro editorial del pasado sábado, tratamos incidentalmente de una gravísima cuestión, que entraña, trascendentalísima importancia y que por ello, ha de tener pleno desarrollo en este y futuros artículos.

Nos referimos a la disposición contenida en los actuales presupuestos, de retener el 20 por 100 sobre la contribución urbana e industrial, que el Estado cede a los municipios, para resarcirles de la merma que en su presupuesto de ingresos han de experimentar, en cuanto apliquen la ley que suprimió el impuesto de consumos, para que la Hacienda, se cobre, con ese 20 por 100 que se retiene, los débitos del Ayuntamiento a partir desde 1911.

Para trazar estas líneas, bien quisieramos prescindir de nuestra filiación política, para que no se les diese un fin muy opuesto al que tienen.

Más ya que eso no es posible, procuráremos sí, una vez más,

alejar de ellas todo cuanto huele a pasión política, que no es el cristal más adecuado, para mirar asunto de tan vital interés.

Que nosotros somos los llamados, es más, los obligados a ocuparnos de él, es indudable.

En efecto: no ya por los procedimientos tan en boga entre los demócratas, de sustraer de los comentarios del público, aquellas cuestiones que de lejos o de cerca se rozan con la política, de donde resulta, que la opinión, desconoce aún aquellas en las que está grandemente interesada; procedimientos que nosotros hemos de reformar, diciendo al pueblo la verdad toda, ya que a conocerla tiene preferente derecho: sino también, porque los demócratas, no son los llamados a recoger los perniciosos efectos, de la disposición que nos ocupa.

El día que nuestro municipio, en virtud de las prescripciones de la ley de 12 de Junio del pasado año, haya de suprimir el impuesto de consumos, es casi seguro (humanamente pensando) que los conservadores usufructúen el poder.

¿Qué sucederá entonces?

En virtud de la disposición contenida en los presupuestos que se discuten en la actualidad, el municipio oriolano, se verá precisado a declararse en quiebra, ya que sus gastos (por más que se hayan reducido en demasía) excederán en mucho a sus ingresos.

Encontrárase el municipio, sin la respetable cantidad a que hoy asciende el impuesto de consumos, y en cambio, no podrá go-

zar de los beneficios que la ley arriba mencionada le otorga, por las razones que ahora mencionaremos.

En efecto: el municipio oriolano, pierde el ingreso del 20 por 100 sobre la contribución urbana e industrial, que la repetida ley le concede, porque el Estado y a tenor de lo consignado en los presupuestos que ahora se discuten, aplicará dicho 20 por 100, a extinguir la deuda que nuestro municipio tiene contraída desde Junio de 1911.

¿Qué se hace entonces? ¿Cómo se arbitran recursos, para sufragar los gastos indispensables de la corporación municipal, como son entre otros, alumbrado público, empleados etc. etc.? ¿Vá el Ayuntamiento de entonces, a hacer uso de las facultades que la ley municipal le confiere, creando nuevos arbitrios, que gravarán más y más el escuchimizado bolsillo del contribuyente?

Verá el lector que las anteriores consideraciones son hijas, no de nuestro capricho, ni del cristal político que aplicamos para la visión, no: nacen de textos legales, que tendrán estricta observancia.

Quedará por descubrir una incognita; la deuda que a partir desde 1911, haya contraído y aumente nuestro municipio, con la Hacienda.

Ello será materia de otro artículo.

En pocas líneas

La justicia de los demócratas, si-

quiera estos sean de los de escaleras abajo, es lo más gracioso que puede darse.

A cualquiera se le ocurre, cuando riñen y alborotan dos personas, que las dos y hasta aclarar el suceso sean detenidas y puestas a disposición de las autoridades superiores ¿verdad lector?

Pues bien; a los demócratas, mejor dicho, a un guardia municipal que pagan los demócratas, llamado (el guardia ¿eh?) Manuel Más, se le ha ocurrido una idea muy peregrina.

Riñeron ayer dos mujeres: el cronista, aunque conoce detalles, se los reserva, puesto que no viene a nada hacerlos públicos.

Esas dos mujeres, tendrían cada una y según su manera de pensar, razón suficiente para reñir.

Ni entro ni salgo en ello. El guardia nombrado, llega al lugar del suceso y ¡zas! sin más averiguaciones, zampa en el retén a una de las contendientes y deja a la otra en libertad.

Hay que agregar que la detenida, profesa ideas conservadoras y de ellas hace gala públicamente.

Sr. Alcalde, ¿no hay un correctivo para ese guardia municipal tan demócrata?

R. DE A.

PARA LA BANDERA DEL "ESPAÑA,"

Suscripción abierta por este periódico, entre las señoras, para secundar la iniciativa de S. M. la Reina Victoria, de regalar la bandera de combate del acorazado «España».

	Ptas	Cts.
Suma anterior	14	
Niña Marita Giménez Tomás		10
Niña Casilda Giménez Tomás		10

Señorita Deogracias Martínez	15
Señorita Geroma Belda	15
Señorita Socorro López Bó	50
Señorita Elena López Bó	50
Doña Carmen Sánchez de Ezcurra	20
Señorita Carmen Ezcurra Sánchez	15
Señorita Juana Ezcurra Sánchez	15
Doña Josefa Climent, viudo de Seco	50
Señorita Pepita Seco Climent	50
Doña Adelaida Aliaga, viuda de Muñoz	50
Señorita Maria Muñoz Aliaga	20
Niña Trinidad Muñoz Aliaga	20
Niña Adelaida Muñoz Aliaga	20
Total	18 10

DESDE LONDRES

(De nuestro servicio especial.)

La catástrofe del «Titanic».—Tribunal especial del Almirantazgo.—Información del senado de Washington.—Causas del naufragio.

El gobierno británico acaba de constituir un tribunal especial para entender en el proceso motivado por la catástrofe del «Titanic». Será presidido por lord Mersey, que durante mucho tiempo fué miembro del tribunal del Almirantazgo, y tendrá por asesores al contra almirante Gongh Calthorpe, antiguo agregado naval en Rusia, en Noruega y en Suecia, un comandante y un capitán retirados, y sir Biles, profesor de arquitectura naval en la Universidad de Glasgow. Estos magistrados tendrán amplias facultades para requerir, en caso necesario, por la fuerza, la presencia de todos los testigos y extender sus preguntas a cuanto se relacione con el objeto de la información.

Este tribunal inspira completa confianza a la opinión pública, hasta el punto de que lo mismo los elementos liberales que los conservadores coinciden abrigando la esperanza de que lleguen a formularse conclusiones adecuadas para aumentar la seguridad de la navegación, particularmente en el Atlántico. Es preciso evitar a todo trance que los modernos progresos

sean consagrados en holocaustos humanos.

La información senatorial abierta en Washington había suscitado en Inglaterra algunas protestas y murmuraciones, porque se echaba de menos una previa iniciativa del gobierno Norte americano a fin de ponerse de acuerdo con el gobierno británico. Pero apesar de todo no se puede negar que los interrogatorios formulados por el senador Smith y sus colegas, han servido para establecer algunos supuestos que comprometen gravemente la responsabilidad de la empresa White Star Line y del Board of Trade.

Con razón se ha dicho que la pérdida del «Titanic» causó en New-York tanta emoción y tanta sorpresa como en Londres. Las antiguas catástrofes ya estaban olvidadas y paulatinamente nos íbamos acostumbrando a creer que los grandes trasatlánticos eran una positiva garantía contra los naufragios. El paso del charco, la «crossing of the pond», como dicen los americanos, desde hace algunos años había llegado a considerarse como un recreo de moda, muy agradable para los que no sufren las molestias del mareo. En estos viajes se variaba el régimen de vida ordinario con los atractivos de la breve residencia en hotel de nueva invención.

De esta suerte podían entablarse nuevas relaciones y era fácil el empeño de dedicarse al «flirt». Los millonarios y las millonarias podían ponerse en contacto. El grado de confianza era tal, que muchos pasajeros de primera clase del «Titanic» se negaban a abandonar el buque considerándose en él muy seguros. El deseo de ofrecer comodidades a los que pagaban 23.000 pesetas por un gabinete, fué una de las principales causas del naufragio. Esta clientela extremaba el gusto del «comfort» hasta el grado de la extravagancia. Los salones de baile y concierto, los baños turcos, las piscinas de natación, las salas de juego de «tennis», de gimnástica, de «café parisien» y muchos «bars» ocuparon el espacio que debía reservarse a los botes y aparatos de salvamento. Por otra parte, estas gentes querían ir muy aprisa por que el automovil ha desarrollado la locura

de la velocidad. Para complacerles marchaba el «Titanic» de noche avanzando a razón de 21 nudos, por sitios donde se encuentran enormes «icebergs», de pintoresco aspecto cuando el sol sale y se pone; pero extremadamente peligrosos en las tinieblas nocturnas. El servicio de telegrafía sin hilos estaba mal organizado: los vigías carecían de anteojos de precisión. Bien se ve que hay motivos para instruir proceso contra los causantes de la inmensa catástrofe.

Akers.

Londres, Mayo 1912.

Hojeando periódicos

«La Epoca» hace notar que apesar del elocuentísimo discurso del Sr. Canalejas, pesar de los vehementes aplausos de la mayoría, siguen siendo los recelos la musa de los presentes días de la política. El colega, explica ese, al parecer raro fenómeno, con el fracaso de la situación sobre el que no pueden prevalecer convencionalismos ni alientos del instinto de conservación.

«A B C» publica a la cabeza de su número el juicio que ha formado el diario parisien «Le Temps» acerca del Gabinete Canalejas. Según el diario francés continuará en el Poder el Sr. Canalejas, hasta que se solucionen las negociaciones y el problema financiero.

«La Correspondencia de España» inserta los despachos que le envía su corresponsal en Melilla Sr. Lacalle.

«El Universo» comentando el discurso pronunciado por el Diputado republicano Sr. Miró, acerca de la ley de Jurisdicciones, hace notar que para el orador como para todos sus correligionarios, dicha ley es la causa de la depauperación de España, argumento repetido hasta la saciedad.

«El Correo Español» publica una crónica de su redactor-corresponsal en París, Francisco M. Melgar, en que se ocupa de la muerte del radicalismo.

«El Mundo» dice acerca del debate político «Como el debate no dé más de sí, bien se le puede dar por muerto, aun cuando apenas ha empezado.»

«Diario Universal» asegura que la intervención del Sr. Canalejas en el debate político fué un nuevo triunfo para el Presidente del Consejo de Ministros.

«La Correspondencia militar» se ocupa en su fondo de algunos problemas militares (gratificaciones entre otros) que se presentan con la máscara del amor, cuando en el fondo no existe más que una cuestión de interés.

«El Debate» inserta la exhortación del Prelado de Madrid, acerca de la acción social.

«La Tribuna» publica la informa-

ción telegráfica de su corresponsal en Ceuta.

Mellado en la Academia Española

Con la solemnidad propia del acto que se realizaba, el ilustre escritor y ex ministro D. Andrés Mellado, fué recibido el domingo último como académico de número en la Academia Española, para ocupar el sillón que dejará vacante otro varon insigne: D. Francisco Silvela.

Para nosotros los periodistas, es el ingreso de D. Andrés Mellado en la Academia Española, un motivo de satisfacción y de alegría, porque entraña el triunfo de uno de los maestros, de uno de los que con nosotros han colaborado en la anónima y nunca bien apreciada tarea del periodismo diario; pero con ser muy grandes los méritos del nuevo académico como periodista, no debe únicamente su entrada en la docta corporación al renombre que le dieron de prosista de magistral estilo, sus crónicas, siempre brillantes y fluidas, sus críticas, sus artículos políticos, sus correspondencias y esos otros muchos trabajos no menos importantes en las hojas volanderas en que el periodista derrama, un día tras de otro, los frutos de su inteligencia y de su cultura. Debela también a sus trabajos puramente literarios y a su labor de crítica literaria e histórica, que ha llevado a libros tan admirables como los que escribió sobre el duque de Alba, la edad Cristiana, la edad Media, la Roma pagana y los Austrias, y los titulados «Monólogo de Domitiano», «Delirio de Calígula», «El saqueo de Roma» y otros.

Comenzó el Sr. Mellado su bello discurso haciendo confesión de origen. «Vengo de la prensa y del periodismo—dijo—de la arena candente de las luchas políticas y del rudo batallar de los partidos...» Después entonó un hermoso e inspirado canto a nuestro idioma y a nuestra literatura, y en periodos de soberana elocuencia, de magistral inspiración, habló de la juventud literaria de sus tiempos, de la influencia que en ella ejercieron nuestros clásicos, y termina consagrandole a la memoria de D. Francisco Silvela acaso los más bellos trozos de su ora-

ción, porque en ellos la profundidad de concepto y la brillantez de dicción alcanzan alturas solo accesibles al genio. El retrato que hizo del Sr. Silvela como político, como orador y como literato, bien puede ser calificado de obra maestra.

El discurso de contestación estuvo a cargo del presidente de la Academia, Sr. Pidad, quien mostróse en sus diversos periodos a la altura de su reputación y del puesto que ocupa. Su discurso, en su mayor parte consagrado a la apología del Sr. Mellado en los diversos aspectos en que como intelectual pasará a la historia, fué digno del pronunciado por el nuevo académico, como lo testimoniaron los aplausos con que fué interrumpido su final.

X. X.

LAS CORTES

Sesiones del día 8 de Mayo

SENADO

Con escasa animación el señor Montero Rios, abre la sesión.

El Obispo de Jaca interpela acerca del Reglamento de Derechos reales quejándose de la enormidad que pagan los bienes de la Iglesia.

Le contesta Navarro Reverter, diciendo que el Reglamento no lesiona los bienes de la Iglesia.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba la reforma de la ley hipotecaria.

Comienza la discusión del articulado de la ley de Tribunales industriales y se levanta la sesión.

CONGRESO

La Cámara está atestada.

El Conde de Romanones después de abierta la sesión cede la presidencia al marqués de Cortina y se sienta en los escaños.

El Sr. Azcárate, defiende el voto de censura contra el Conde de Romanones.

Dice que faltó abiertamente al Reglamento y a la consideración de los diputados, levantando la sesión.

El Conde de Romanones dice que cumplió el Reglamento puesto que ya anunció a varios señores diputados que en transcurrir el tiempo reglamentario levantaría la sesión.

Rectifica el Sr. Azcárate.

Interviene el Sr. Canalejas afirmando que el Conde de Romanones cumplió con su deber y que el Gobierno le presta su más ilimitada confianza.

El Sr. Azcárate retira el voto de censura.

Se presenta una proposición para que sea derogada la ley de jurisdicciones. La defiende el señor Cambó.

El Sr. Canalejas afirma que sin amenazas ya se hubiese derogado dicha ley pero con estas es imposible.

Interviene el Sr. Maura.

Cree debe derogarse dicha ley cuando desaparezcan las causas que la hacen necesaria.

Urzáiz elogia la sinceridad de Maura y dice votará en contra de la proposición.

Félix y Senante dicen votarán en pró pero desean conocer la opinión del Ministro de la Guerra.

El Ministro de la Guerra declara que el Ejército acata y cumple todas las leyes que votan las Cortes.

El Sr. García Prieto anuncia que aunque enemigo de la ley de jurisdicciones en cuanto a la forma y momento de derogarla acata la resolución de Canalejas.

Puesta a votación la proposición del Sr. Cambó es desechada por 221 votos en contra de 23.

Moret ruega se aplace el debate político.

Se discute la incompatibilidad del Sr. Gimeno diputado por Liria.

Se levanta la sesión.

SUETOS Y NOTICIAS

Esta noche será el beneficio, en el Teatro Circo, de la notable tiple Mercedes Melo, poniéndose en escena «El maestro Campanone», «Lysistrato» y «El Poeta de la Vida».

Además cantará la beneficiada algunas malagueñas y el Vals de «Cuba libre».

La señora Melo, dedica su beneficio al Casino Orcelitano.

Esta tarde predicará en Monserrate el jesuita R. P. Velilla; y mañana D. Eduardo Soria.

Ayer pasó el día en esta ciudad, acompañado de su señora madre, nuestro amigo D. Manuel Pérez Burguete.

Ha marchado a Barcelona a efectuar compras para el establecimiento

de tejidos «La Capitana» nuestro querido amigo y correligionario D. José Luna Espallardo.

Ha sido nombrado agente ejecutivo para el cobro de las cantidades no reintegradas por deudores de pólizas en las corporaciones administradoras de Forná, Jijona, Rellou, Tollos, Torremanzanas y Vall de Ebo, D. Antonio Mateo Garcia.

Ayer marchó a Alicante la distinguida familia de nuestro querido amigo y correligionario D. Luis Gil Alfosea.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en las últimas 24 horas.

Nacimientos. = Miguel Ronda Tudela, Mariano Hernández Ortuño, Miguel García Sigüenza.

Matrimonios. = Ninguno.

Defunciones. = Ninguna.

MUY INTERESANTE

Habiéndose recibido en el establecimiento de muebles de Carmelo Subiela un estenso surtido de persianas de todas clases, se pone en conocimiento del público, por ser de suma utilidad para la presente época.

Clases superiores.
Precios económicos.

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA

Laboratorio de Análisis

A. García Rogel - Eusebio Escolano

Calle de S. Pascual, 6.-ORIHUELA

APLICACION DEL **606** SIN DOLOR INYECCION INTRAVENOSA

DIAGNÓSTICO DE LA SÍFILIS POR LA REACCION DE WASSERMANN

DIAGNÓSTICO DE LA TUBERCULOSIS POR LAS TUBERCULINAS CUTI-DERMO Y OFTALMOREACCION.

CIRUJIA—MATRIZ

SUEROterapia SUEROS DE TODA CLASES Anticarbuncoso, Antitetánico, Antiestreptocócico, Antidiftérico, Antituberculoso, Atirrábico etc. del Instituto de Alfonso XIII de Madrid.

Análisis QUIMICO MICROSCÓPICO

Orina, Sangre, Espustos, Tumores, Pus Jugo gástrico, Heces Fecales... etc.

Guanos, tierras, materias químicas alimentos... etc.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDO CONSULTA DEL Dr. PEREZ MATEOS DE 3 A 5 - S. NICOLÁS, 25

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS DR. J. LORCA BELLUGA, 8. = DE 3 A 5

CONSULTA DE D. JOSÉ BERMUDEZ Enfermedades de la piel: Ulceras, Picores, Sarpullidos, Manchas, Herpes, Eczemas, Erupciones en la cara y cabeza de los niños, etc. AFECCIONES VENEREAS BLENORRAGIA Y SÍFILIS ENFERMEDADES SECRETAS DE LA MATRIZ DE 3 A 5. - GLORIA, 80

CONSULTAS GRATUITAS DE ESTAS ESPECIALIDADES: HOSPITAL PROVINCIAL MURCIA

ACADEMIA de MATEMATICAS

Preparación para carreras especiales y para ingreso en las Academias militares. Estudios del grupo de Ciencias del Bachillerato para los exámenes de Julio próximo.

San Agustín 4 principal

GANGA la puede conseguir el que quiera comprar una casa en buen estado de conservación y con muchos metros de superficie.—CALLE DE ROCA MORA, NÚMERO 3.

Para informes: D. Camilo Panús—Plaza de Cubero.

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo certifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2'50 pesetas en Farmacias Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

LA GRANADINA gran taller de modistería, rígido por la competente profesora doña Clotilde Miravete de Rebel.—Se confeccionan toda clase de prendas para señoras, lo mismo ropa interior como vestidos de lujo.—Especialidad en el ramo de corsetería.—Todo con arreglo a los últimos figurines de la moda.—Subida de San Miguel, 6, Orihuela.

Imp. de L. Zerón e hijos—Orihuela

EL ORIOLO

GUANOS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS
Y DEPOSITO DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
LUIS GIL—PLAZA DE SAN AGUSTIN:—ORIHUELA

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA
DEL DR. CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigore (producidas por el frio), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática la Dístrofia de los tuberculosos, Diamonorreas, los retortijones uterinos la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pts. caja.

ARENAL, 15 Y PUERTA DEL SOL, 9—MADRID

EL ORIOLO

Gran fábrica de gaseosas y agua de seltz, montada con todos los adelantos modernos que exige esta clase de industrias.

VARISTO CANOVAS, ORIHUELA, SAN AGUSTIN 26

EL GLOBO

Mar nez y Ferrer * * * Precio Fijo

TEMPORADA DE INVIERNO

Establecimiento de tejidos del Pais y Extranjeros. Ultimas novedades para vestidos. Grandes existencias en géneros crudos y blancos de las más acreditadas marcas.

GRAN PAÑERIA

En este ramo se reciben constantemente lo más selecto de la presente temporada para trajes de caballero. Inmenso surtido en gergas estambres cheviots y completo surtido en géneros para lutos.

Alfonso XIII número 1.—ORIHUELA

GUANO PERUANO COMPLETO LA GARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA

COMPITE CON LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS

FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.—ESPINARDO

Depósito en Orihuela calle del Rio en el almacén de Galiano.

DISPONIBLE

VENTAS AL CONTADO
EL AGUILA
PRECIO FIJO
Comercio de Tejidos

VICENTE GALIANA S. EN C.

CALLE MAYOR, 11.—ORIHUELA

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECANICA
Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de 10 pesetas en libranza del Giro Mutuo ó por sobre monedero.

Cada Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su manejo. No hay catálogos.

SOCIEDAD PATENT MAGIC WEAVR
Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA



LA IDEAL

Plancha — Económica — Patentada
Prontitud — Esmero — Higiene

Este aparato hace CINCO trabajos distintos y sólo consume 5 céntimos de carbón. Indispensable a toda familia.

Representante exclusivo en las provincias de Alicante y Murcia: Ramón Pastor Vilar.—Orihuela.

ALMACEN DE MADERA

DE

ADOLFO WANDOSELL CALVACHE

CALLE DE UNION AGRICOLA—ORIHUELA

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior á todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas más importantes del extranjero, con el fin de poder competir con todos los almacenes de España.